



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN  
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**


CODIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04


VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 142 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/12/2025 A 31/12/2025
<b>4. Nombre contratista</b> Miguel Fernando Contreras Prems	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 1102794717
<b>7. Objeto del contrato</b> Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN-Dirección Programática de Reintegración-Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el Marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	<b>8. Lugar de ejecución</b> META - Granada  GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUÍA	


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
142 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Teniendo en cuenta que la población asignada durante este mes de diciembre fue de cincuenta y siete (57) sujetos en reincorporación, los cuales están ubicados en los municipios de Granada y el Castillo – Meta.</p> <p>En total de la población atendida entre todos los municipios, fue de 57 sujetos en reincorporación de los cuales fueron 18 mujeres y 39 hombres, entre estas 5 indígenas, 5 adultos mayores y 6 personas con discapacidad.</p> <p>Para el periodo reportado se realizó el seguimiento a cincuenta (50) planes de reincorporación individual, se llevó a cabo la elaboración de uno de ciclo inicial y la evaluación de cincuenta y seis (56) planes de ciclo anual. Los otros seis planes (6) planes que no tenían seguimiento para este periodo, pero se realizó la respectiva evaluación de ciclo anual.</p> <p>En el municipio del Castillo se realizó la atención psicosocial a toda la población para el seguimiento a veinte cuatro (24) planes de reincorporación individual con el código SEG-PRI y se realizó la evaluación de (27) planes anuales de reincorporación con el código EV_PRI, al igual que la elaboración de un plan de ciclo inicial con el código FOR-PRI y se aplicó el instrumento de caracterización, con el código D899- CARACTI.</p> <p>En el municipio de Granada al igual se realizó atención psicosocial de toda la población, donde se le hizo el seguimiento a veinte seis (26) planes de reincorporación individual con el código SEG-PRI y se realizó la evaluación de veintinueve (29) planes anuales de reincorporación con el código EV_PRI.</p> <p>Por otro lado, se realizó la clausura de los estudiantes que estaban vinculados en el modelo educativo tejendo saberes en la IE General Santander y maestro itinerante de la UNAD, contando con la graduación de bachiller de dos (2) sujetos en reincorporación del municipio del Castillo – meta.</p> <p>Teniendo en cuenta la periodicidad frente al desarrollo, seguimiento y evaluación de los planes individuales de reincorporación, a la fecha se cuenta con cincuenta y seis (56) planes evaluados y uno en ejecución, el cual corresponde a una persona de ciclo inicial con acciones programadas mensualmente para seguimiento y cumplimiento de estas.</p>		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Para el mes de diciembre, no se recibió solicitudes por parte de colectivos de firmantes o de asociaciones, interesados en la formulación de planes colectivos de Reincorporación, ni tampoco se hizo seguimiento alguno a este tipo de procesos.</p>		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>En el mes de diciembre, se continuó realizando acercamientos con instituciones públicas y privadas, para seguir conociendo la oferta institucional existente en los municipios asignados, en donde se puedan vincular o beneficiar la población en reincorporación. Es por esta razón que se articuló con la ESE municipal de Granada, para la consecución del auditorio, donde se realizó la socialización del convenio 1574 de 2025, celebrado entre ARN y Banco Agrario de Colombia.</p> <p>En el municipio del Castillo se articuló con NUEVA EPS para la consecución de una autorización médica, al igual que con la biblioteca para el préstamo del espacio, donde se llevó a cabo la atención de la población.</p> <p>En el municipio de Granada se acompañó a la firmante ganadora de la iniciativa FOMENTO, para la realización de videos y la consecución del acto administrativo, para la expedición de la póliza del proyecto.</p> <p>Referente a las acciones de gestión y articulación interinstitucional a la fecha no se cuenta con ninguna cargada en el SIRR en el módulo de actores externos, ya que se está a la espera de directrices por parte de la profesional de relacionamiento para esta vigencia 2025.</p>		
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	<p>Teniendo en cuenta la línea estratégica de reincorporación política en el eje temático participación ciudadana, para este mes de diciembre se articuló con la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada para la programación de la sesión CTR para la gestión de ofertas institucionales para beneficio de toda la población. Al igual se acompañó la clausura de la formación FORMULA MUJER en articulación con la UNILLANOS, para el empoderamiento las mujeres en la participación de espacios de gestión pública.</p> <p>Con respecto a la línea estratégica de reincorporación económica en el eje estratégico fortalecimiento de los procesos productivos, se llevó a cabo la socialización del convenio 1574 de 2025, celebrado entre ARN y Banco Agrario de Colombia, para el fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios, ya sean individuales o colectivos.</p> <p>En la línea estratégica social, en el eje temático salud y protección social, en el municipio del Castillo se apoyó a un sujeto en reincorporación en el trámite de autorizaciones para citas médicas con especialistas y para la entrega de equipos auditivos. Al igual en eje temático educación se logró la graduación de dos sujetos en reincorporación como bachilleres.</p> <p>En la línea de Reincorporación Comunitaria, en el municipio del Granada y Castillo apoyó a la firmante de paz ganadora de la iniciativa FOMENTO, para la realización de videos y la consecución del acto administrativo, para la expedición de la póliza del proyecto.</p>		

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN          CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS          PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
142 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	Si	<p>De la población asignada para esta vigencia 2025 en los municipios del Castillo y Granada, se cuenta con el 93 % de la población con proyectos productivos tramitados, distribuidos de la siguiente manera 16 mujeres y 37 hombres. El otro 7 % corresponde a tres sujetos de ciclo inicial que recientemente ingresaron a la ruta de reincorporación y un sujeto en reincorporación que solicitó la devolución de los recursos a la forma asociativa donde se encontraba afiliado, para implementarlo individualmente. A estos se les ha venido orientando sobre la validación y cumplimiento de requisitos para su respectivo trámite. Es importante mencionar que dentro de los 37 hombres con proyectos tramitados se tienen 5 adultos mayores, 6 personas con discapacidad y tres indígenas y dentro de las 16 mujeres con proyectos tramitados se tienen 2 que se son indígenas y una con discapacidad. Para este mes de diciembre se invitó a toda la población asignada tanto del municipio del Castillo como de Granada a participar de la socialización del convenio 1574 de 2025, celebrado entre ARN y Banco Agrario de Colombia, el cual tuvo lugar el día 4 de diciembre en el auditorio de la ESE Montoya Pava del municipio de Granada, donde se contó con la participación de 8 sujetos en reincorporación (2 mujeres y 6 hombres).</p>
6	Si	<p>Durante el mes de ejecución del presente contrato, se realizó la revisión de la información de cada uno de los sujetos en reincorporación asignados en el módulo SIRR, verificando así las atenciones realizadas durante el mes de diciembre, se llevó a cabo la actualización de datos de ubicación y contacto de las personas que cambiaron de residencias y actualización de documentos de sus grupos familiares.</p> <p>Se realizó entrega de las planillas psicosociales al técnico de digitación para su respectivo cargue, frente a formación FA, se tiene a la fecha cinco (5) sujetos de reincorporación vinculados, pero la UNAD por lo que se envió la respectiva planilla a la responsable de educación 2025.</p> <p>Con respecto al seguimiento y fidelización de información en el módulo de bancarización, durante el mes de diciembre no se presentaron novedades con respecto al beneficio de asignación mensual y suministro económico.</p> <p>Todo esto se realizó cumpliendo con los tiempos y siguiendo las directrices por parte de los profesionales sociales de reincorporación.</p> <p>A la fecha no se cuenta con seguimientos en retraso, ni se realizó entrega de bienes a sujetos en reincorporación con respecto al beneficio de inserción económica.</p>
7	Si	<p>Dentro de las metodologías aplicadas para la atención exitosa y oportuna de la población objeto de atención de la ARN, se tuvo en cuenta la de APRENDER HACIENDO, siendo este un ejercicio práctico, ya que les permitió tener claridad de las acciones trabajadas para dar cumplimiento a sus planes para la vigencia 2025. La población se atendió de manera individual donde se llevó cabo el seguimiento de actividades y evaluación de los planes individuales de reincorporación mediante los códigos SEG-PRI y EV-PRI.</p> <p>Por otra parte, se logró la elaboración de un plan de ciclo inicial dentro de los tiempos establecidos, mediante el código FOR-PRI y se aplicó el instrumento de caracterización, con el código D899- CARACTI y D899-CARACT.</p>
8	Si	<p>Durante el mes de diciembre, se realizó la validación del reporte de desembolsos de los beneficios económicos de reincorporación para el uno a uno de la población asignada en los municipios del Castillo y Granada. Pudiendo evidenciar que no se presentaron irregularidades en los procesos de desembolsos. Contrastando la información con el cargue de las asistencias de la población asignada en el módulo SIRR.</p>

	<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</b>	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04      VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
142 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
<p>9 Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	SI	<p>El día 1 de diciembre mediante la plataforma teams se participó de la jornada de capacitación para la evaluación de los planes de ciclo anual.</p> <p>El día 3 de diciembre se participó de la actividad de cierre de la vigencia 2025, donde se contó con la participación de todo el equipo de trabajo del GT – Meta y Orinoquia, espacio donde se dialogó de los logros obtenidos durante este 2025, al igual que las dificultades presentadas. Se plantearon los retos que se tienen proyectado para el 2026, teniendo en cuenta las directrices y normativas de la ARN.</p> <p>El día 4 de diciembre se acompañó el evento de socialización del convenio 1574 de 2025, celebrado entre ARN y Banco Agrario de Colombia, para el fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios, ya sean individuales o colectivos.</p> <p>El día 4 de diciembre mediante la plataforma teams se participó de la jornada de capacitación jornada de cierre vigencia 2025.</p> <p>El día 5 de diciembre se acompañó la clausura del proceso de formación FORMULA MUJER, convenio entre la ARN y UNILLANOS.</p> <p>El día 5 de diciembre mediante la plataforma teams se participó de la jornada de capacitación para la evaluación de los planes de ciclo inicial.</p> <p>El día 6 de diciembre se sostuvo reunión con la profesional social, para revisar los procesos de cierre de año en relación a los planes de reincorporación individual.</p> <p>El día 31 de diciembre se estuvo en las instalaciones del GT realizando entrega del equipo de computo y demás elementos asignados para la vigencia 2025.</p>
<p>10 Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.</p>	SI	<p>Durante el mes del presente informe se entregó a la profesional administrativa de manera digital el informe mensual concerniente a las actividades desarrolladas con los sujetos en reincorporación durante el mes de diciembre y se entregó el carnet de presentación de la entidad.</p> <p>Al ingeniero del GT se le hizo entrega del computador, el cargador, el moral, la base refrigerante, biométrico y demás elementos asignados para el desarrollo del contrato 142 durante la vigencia 2025.</p> <p>De igual manera se realizó el cargo oportuno de las legalizaciones de desplazamientos realizadas durante el mes de diciembre dentro de los tiempos establecidos.</p> <p>De igual manera se envió el formato de traslados de los firmantes que cambiaron de lugar de residencia para su actualización en SIRR, al igual que de la asignación de profesionales facilitadores.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	SI	<p>He cumplido con las obligaciones del contrato N° 142 -2025 para el buen desarrollo de las actividades y el cuidado exclusivo de la información y documentación que se maneja por parte de la ARN.</p> <p>Para el periodo reportado se hizo entrega de la planilla del pago de seguridad social, al igual que el histórico de pagos de la vigencia 2025.</p>

**11. CERTIFICACIONES**

- En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el **SI:**  **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:**  **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:**  **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:**  **NO:**

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p><b>Nombre:</b> Miguel Fernando Contreras Prens</p>	<p><b>Nombre:</b> MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO</p> <p><b>Cargo:</b> COORDINADORA</p>
<p><b>Fecha:</b> 31/12/2025</p>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>